



Montevideo, 24 de abril de 2019.-

R.de D.N°137/2019

Acta 1039

EE2019-67-001-000358

VISTO: la renuncia al cargo presentada por el funcionario Sr. Jorge Gómez C.9412, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 30 de setiembre de 2019;

RESULTANDO: que el funcionario solicitante cumple con la edad y años de servicios requeridos, no estando sometido a procedimientos disciplinarios en trámite;

CONSIDERANDO: que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por causal jubilatoria;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 5° de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 del 5/1/96; en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia presentada por el funcionario Sr. Jorge Gómez Alfonso C.9412, a su cargo de Oficial Postal III, Escalafón S, Grado 2, para acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 30 de setiembre de 2019.
- 2) Agradecer los servicios prestados.

3) Transcríbese a la Red Nacional Postal.

4) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

DRA. GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
VICEPRESIDENTA
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL